



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

CONTRATO No. MINEDUCYT – 206/2019 – G

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. MECT – 30/2019

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA – EU No. 29/2019– ME – G

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA DE
VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL AÑO 2019”

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

NOSOTROS, CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA, mayor de edad, Licenciada en Sociología, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número: [REDACTED]
Número de Identificación Tributaria: [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del **Estado y Gobierno de El Salvador**, específicamente del **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce – cero diez mil ciento veintiuno – cero cero tres – ocho, en mi calidad de **Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología**, y que en el transcurso de este instrumento me denominaré “**la Institución Contratante**” o “**MINEDUCYT**”; y **PEDRO OSWALDO LOPEZ MARROQUIN**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]
[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria: [REDACTED]

[REDACTED] actuando en mi carácter de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad “**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, que puede abreviarse “**SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. de C.V.**” ó “**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. de C.V.**”, de este domicilio, con Numero de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce – cero sesenta y un mil doscientos once – ciento cinco – cinco, y quien en el transcurso del presente instrumento me denominaré “**el contratista**”. **CONVENIMOS:** En celebrar el presente contrato de “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL AÑO 2019**”, conforme a las cláusulas que a continuación se especifican: **I. OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se compromete a proporcionar los servicios de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL AÑO 2019**, de acuerdo al detalle que se desglosa en la clausula siguiente. **II. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total por los



servicios objeto del presente contrato asciende al monto máximo de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 146,608.48), IVA INCLUIDO**; así mismo a dicho precio se le harán las retenciones de ley aplicables; monto que será pagado por la Institución contratante, de acuerdo al siguiente detalle:

No. LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	ÍTEM 1.1. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD, SAN SALVADOR, CHALATENANGO, SONSONATE, MORAZÁN, USulután, SANTA ANA, AHUACHAPÁN, SAN VICENTE OFICINA CENTRALES GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ESMA, DIRECCIÓN NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS, TRIBUNAL CALIFICADOR, TRIBUNAL DE LA CARRERA DOCENTE, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CREST DNICTI, DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES (PRIMER LUGAR).	129,108.48
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSCATLÁN.	8,200.00
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ.	6,000.00
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CABAÑAS.	3,300.00
TOTAL CONTRATADO (IVA INCLUIDO)		US\$ 146,608.48

La cantidad mencionada anteriormente será pagada por la Institución contratante de la siguiente forma: **Pagos Mensuales:** La gestión del pago, se efectuará en forma mensual, mediante la modalidad de contrato abierto, es decir que se pagarán únicamente los servicios que realmente se efectúen, durante la vigencia de este contrato, conforme a los "presupuestos autorizados" y a los precios unitarios detallados en el Anexo de este Contrato. En los "presupuestos autorizados" se detallarán los repuestos, accesorios, lubricantes, materiales, reparaciones, reconstrucciones o modificaciones, que son analizadas en el proceso de ejecución de mantenimiento preventivo y/o correctivo, y a criterio son necesarios para el buen funcionamiento y/o la mejora en la utilización del vehículo a necesidad del MINEDUCYT. Una vez agotado el monto total de un lote, podrán efectuarse transferencia de fondos de otro lote que cuente con saldo disponible, por medio de un cruce de notas entre el Director Departamental y los Administradores del Contrato, contando con la reprogramación correspondiente y remitiendo informe a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de dicha transferencia. Dicho cambio no incrementará el monto total del contrato. En el caso del Lote No. 1, el representante de la Dirección Departamental correspondiente deberá emitir el Acta de recepción de los Servicios al Vehículo, debidamente firmada y sellada, haciendo constar la recepción del vehículo. Los

documentos a presentar, para la gestión del pago son: I) Factura de Consumidor Final a nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la que se indiquen los mismos detalles y redacción del "Presupuesto Autorizado"; y II) Acta de Recepción debidamente firmada y sellada, por el Administrador del lote correspondiente, de haber recibido los servicios objeto del contrato. **III. PLAZO.** El plazo máximo de entrega para los servicios objeto de este contrato, será de **CIENTO SETENTA DIAS CALENDARIO**, contados a partir del 15 de julio al 31 de diciembre, ambas fechas de 2019. **IV. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION.** De conformidad al artículo cuarenta y cuatro literal J), de la LACAP, el contratista garantiza que entregará los servicios objeto de este contrato con las mismas condiciones y términos de referencia ofertados de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación a satisfacción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. El lugar de entrega para los servicios contratados, será en las instalaciones del contratista ubicadas en: 25 Calle Oriente, Avenida España, Barrio San Miguelito Número 1406, San Salvador. **V. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION CONTRATANTE.** El pago de los servicios será financiado con Fondos del **GOBIERNO DE EL SALVADOR**, por el monto de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 146,608.48)**, IVA INCLUIDO. **VI. SUPERVISIÓN Y CONTROL.** La administración de este contrato será ejercida por las siguientes personas de forma independiente: Para los **ITEMS 1 y 4 Angel Alexander Martínez Rodas**, Coordinador de Mantenimiento de Flota Vehicular de la Gerencia de Administración de la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; para el **ITEM 2 José Napoleón López Serrano**, Encargado del Programa de Alimentación y Salud Escolar de la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y para el **ITEM 3 Roberto Kallí García Salomón**, Coordinador Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de La Paz del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; quienes tendrán el derecho a inspeccionar a fin de verificar su conformidad con las especificaciones del contrato. Cuando los servicios inspeccionados no se sujeten a los términos contractuales, la Institución contratante podrá rechazarlos previo informe de los Administradores de Contrato antes detallados, y el contratista deberá, sin cargo para la Institución contratante, reemplazarlos o hacer todas las modificaciones necesarias para que ellas cumplan con las especificaciones del contrato. **VII. CESION.** Queda expresamente prohibido al contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La Transgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **VIII. GARANTIA.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, el contratista deberá rendir a satisfacción del MINEDUCYT, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la notificación que el contrato está debidamente legalizado, la garantía siguiente: **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 17,593.02)**, equivalente al doce por ciento (12%) del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **doce meses**, a partir de la fecha de suscripción del contrato. **IX. INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones, emanadas del presente contrato, se aplicarán las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanan de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la Institución contratante, a cuya

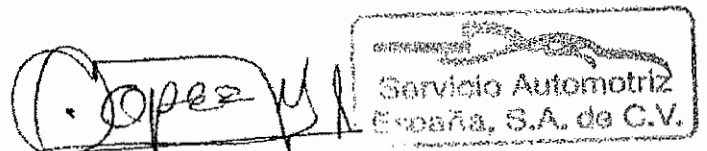


competencia se somete a efectos de la imposición. **X. PLAZO DE RECLAMOS.** A partir de la suscripción del contrato, la Institución contratante tendrá un plazo de **doce meses** de acuerdo a la garantía de cumplimiento de contrato, para efectuar cualquier reclamo respecto de alguna inconformidad sobre los servicios contratados. **XI. MODIFICACION.** De común acuerdo, el presente contrato podrá ser modificado. En tal caso, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución, la cual formará parte integrante del presente contrato. **XII. DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos, si los hubiere: a) **Bases de Licitación**, b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las prestaciones formuladas por la institución contratante, g) Garantías, h) La oferta, i) La resolución de adjudicación, j) Resolución de Recurso de Revisión, k) Resoluciones Modificativas, y l) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XIII. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.** De conformidad al artículo ochenta y cuatro incisos primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación, objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio de los Administradores de Contrato. En caso de haber dudas ó contradicciones en la interpretación de los conceptos expresados entre el presente contrato y las Bases de Licitación ó documentos anexos, que forman parte de este contrato, prevalecerán los conceptos expresados en el contrato. **XIV. MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la Institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integrante del presente contrato. **XV. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** En situaciones de fuerza mayor o caso fortuito ó de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP el contratista, previa justificación y entrega de la garantía cuando proceda, podrá solicitar una prórroga del plazo de cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVI. SOLUCIONES DE CONFLICTOS.** Para resolver cualquier disputa o controversia que surja en cuanto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a los tribunales comunes de este país, y a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas. **XVII. TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de rescisión en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XVIII. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la República de El Salvador cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia

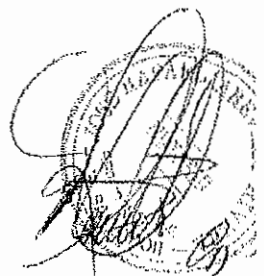
de cuyos tribunales se someten. Las partes renuncian a efectuar reclamaciones por las vías que no sean las establecidas por este contrato o las leyes del país. **XIX. NOTIFICACIÓN.** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: Dirección: Centro de Gobierno, Plan Maestro, Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Edificio A-1, segundo nivel. Teléfono: 2592-3031. Fax: 2592-3046. Para el Contratista **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**: 25 Calle Oriente, Avenida España, Barrio San Miguelito Número 1406, San Salvador. Teléfono: 2225-7960. Email: servicio_espana@hotmail.com. **XX. RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.** Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo 158 romano V literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XXI. VIGENCIA DEL CONTRATO.** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, hasta quedar totalmente liquidado el mismo. **XXII. IDIOMA.** El idioma oficial del contrato será el castellano. Así nos expresamos los comparecientes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido. En fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de julio de dos mil diecinueve.



Carla Evelyn Hananía de Varela
CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONTRATANTE



PÉDRO OSWALDO LOPEZ MARROQUIN
Administrador Único Propietario de
"SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA,
S.A. DE C.V."
CONTRATISTA





la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día doce de julio de dos mil diecinueve. Ante mí, **JOSE RAFAEL AREVALO RIVERA**, Notario, de este domicilio, **COMPARECEN:** La señora **CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA**, mayor de edad, Licenciada en Sociología, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número: [REDACTED] y con Tarjeta de Identificación Tributaria número: [REDACTED]

actuando en nombre y Representación del **Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología**, en calidad de **Ministra**, personería que **Doy Fe** de ser legítima y suficiente, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: **A)** Acuerdo número uno de fecha uno de junio de dos mil diecinueve, publicado en el Diario Oficial Número Cien, Tomo Número Cuatrocientos Veintitrés, de fecha uno de junio del corriente año, mediante el cual, el señor Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortiz, en uso de las facultades que le confieren los artículos ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y dos de la Constitución de la República y veintiocho del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, acordó nombrar a partir del uno de junio del año dos mil diecinueve a Carla Evelyn Hananía de Varela, como Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología; **B)** Certificación expedida en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de junio de dos mil diecinueve, por el señor Conan Tonathiu Castro, Secretario Jurídico de la Presidencia, en la que consta que a folios uno, dos y tres solo frente, del Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, se encuentra el Acta de Toma de Protesta Constitucional, que el señor Presidente de la República tomó a Carla Evelyn Hananía de Varela, como Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, en el Palacio Nacional, en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día uno de junio de dos mil diecinueve; y **C)** Tarjeta de Identificación Tributaria de esta Secretaría de Estado número: cero seis uno cuatro - cero uno cero uno dos uno - cero cero tres - ocho; los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará, "**la Institución Contratante o MINEDUCYT**"; y el señor **PEDRO OSWALDO LOPEZ MARROQUIN**, mayor de edad, Abogado y Notario, del



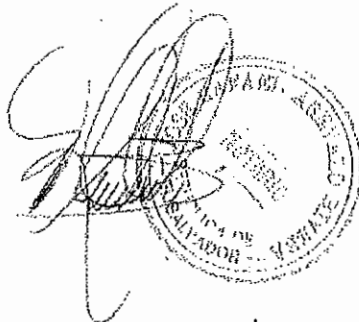
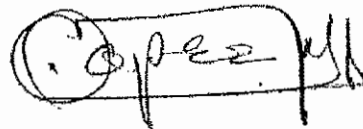
domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio del Documento Único de Identidad número: [REDACTED]

[REDACTED]; quien actúa en carácter de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad "**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", que puede abreviarse "**SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. de C.V.**" ó "**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. de C.V.**", de este domicilio, con Numero de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce - cero sesenta y un mil doscientos once - ciento cinco - cinco, de cuya Personería Jurídica **Doy Fe** de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: **A)** Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día seis de diciembre de dos mil once, ante los oficios Notariales de CARLOS ALBERTO BLANCO GOMEZ, e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número TRES del Libro Número DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, el día dieciséis de febrero de dos mil doce; en ella se estableció que la naturaleza de la sociedad es Anónima sujeta al régimen de Capital Variable, de nacionalidad Salvadoreña, girará con la denominación social de "SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. de C.V."; su domicilio será el de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador; el plazo de la sociedad es por tiempo indeterminado; la Sociedad tendrá por finalidad la prestación del servicio a personas naturales y jurídicas de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de vehículos automotores y motocicletas, entre otras; las Juntas Generales de Accionistas constituirán la suprema autoridad de la Sociedad, y la Administración de la sociedad estará confiada a un Administrador Único Propietario y su respectivo suplente, quienes durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelectos; el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Administrador Único Propietario. **B)** Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de dicha Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las

dieciséis horas del día once de septiembre de dos mil quince, ante los oficios Notariales de CARLOS ALBERTO BLANCO GOMEZ e Inscrita en el Registro de Comercio al Número VEINTICUATRO del Libro TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES del Registro de Sociedades, de fecha trece de octubre de dos mil quince; en la cual se modificó la denominación social en el sentido que podrá utilizar indistintamente como abreviatura "SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. de C.V." ó "SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. de C.V.". **C)** Fotocopia Certificada por Notario de la Credencial de Elección de Administrador Único Propietario y Suplente de la sociedad, emitida por el Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual certifica que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas se encuentra asentada el Acta número DIEZ de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada a las dieciséis horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, y que en su punto único se acordó nombrar a la nueva administración resultando electo el señor PEDRO OSWALDO LOPEZ MARROQUIN, como Administrador Único Propietario, y al señor PEDRO OSWALDO LOPEZ MARTINEZ, como Administrador Único Suplente, quienes fungirán para el período de cinco años, contados a partir de su nombramiento; dicha credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al Número SETENTA Y CUATRO del Libro TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete; por lo que el compareciente, está ampliamente facultado para realizar actos como el presente, y que en el transcurso del presente instrumento se denominará "**el contratista**"; **Y ME DICEN:** que las firmas, que en su orden se leen: "Hananla V." y la otra "ILEGIBLE", son suyas y que como tales las reconocen por haber sido puestas de sus puños y letras al pié del instrumento que antecede, otorgado en esta ciudad, este mismo día; escrito en tres hojas de papel simple; así mismo reconocen y ratifican todos los términos y condiciones que en el mismo se otorgan, el cual se refiere al **CONTRATO NÚMERO MINEDUCYT – DOSCIENTOS SEIS / DOS MIL DIECINUEVE – G**, con **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO MECT – TREINTA / DOS MIL DIECINUEVE**, de la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA – EU NÚMERO VEINTINUEVE / DOS MIL DIECINUEVE – ME – G**, referente a los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE**

LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE", financiado con fondos del GOBIERNO DE EL SALVADOR; cuyas cláusulas más relevantes son las siguientes: **I. OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se compromete a proporcionar los servicios de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, de acuerdo al detalle que se desglosa en la cláusula Segunda del contrato que antecede. **II. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total por los servicios objeto del presente contrato asciende al monto máximo de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, IVA INCLUIDO**; así mismo a dicho precio se le harán las retenciones de ley aplicables. La cantidad mencionada anteriormente será pagada por la institución contratante de la siguiente manera: **Pagos Mensuales:** La gestión del pago, se efectuará en forma mensual, mediante la modalidad de **contrato abierto**, es decir que se pagarán únicamente los servicios que realmente se efectúen, durante la vigencia de este contrato, conforme a los "presupuestos autorizados" y a los precios unitarios detallados en el Anexo de este Contrato. En los "presupuestos autorizados" se detallarán los repuestos, accesorios, lubricantes, materiales, reparaciones, reconstrucciones o modificaciones, que son analizadas en el proceso de ejecución de mantenimiento preventivo y/o correctivo, y a criterio son necesarios para el buen funcionamiento y/o la mejora en la utilización del vehículo a necesidad del MINEDUCYT. Una vez agotado el monto total de un lote, podrán efectuarse transferencia de fondos de otro lote que cuente con saldo disponible, por medio de un cruce de notas entre el Director Departamental y los Administradores del Contrato, contando con la reprogramación correspondiente y remitiendo informe a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de dicha transferencia. Dicho cambio no incrementará el monto total del contrato. En el caso del Lote Número Uno, el representante de la Dirección Departamental correspondiente deberá emitir el Acta de recepción de los Servicios al Vehículo, debidamente firmada y sellada, haciendo constar la recepción del vehículo. Los documentos a presentar, para la gestión del pago son: **I) Factura de Consumidor Final** a nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la que

se indiquen los mismos detalles y redacción del "Presupuesto Autorizado"; y II) Acta de Recepción debidamente firmada y sellada, por el Administrador del lote correspondiente, de haber recibido los servicios objeto del contrato. **III. PLAZO.** El plazo máximo de entrega para los servicios objeto de este contrato, será de **CIENTO SETENTA DIAS CALENDARIO**, contados a partir del quince de julio al treinta y uno de diciembre, ambas fechas de dos mil diecinueve. **VIII. GARANTIA.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, el contratista deberá rendir a satisfacción del MINEDUCYT, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la notificación que el contrato está debidamente legalizado, la garantía siguiente: **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, equivalente al doce por ciento del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **doce meses**, a partir de la fecha de suscripción del contrato. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presenta Acta Notarial que consta de tres hojas de papel simple, y leído que se las hube, íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE..**



ANEXO CONTRATO No. MINEDUCYT – 206/2019 – G

**CAPITULO I-MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MANO DE OBRA
 CUADRO A: VEHÍCULOS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA Y ALIMENTACIÓN
 O INYECCION DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICA Y MECANICA DIESEL.**

PRECIOS UNITARIOS POR GAMA Con IVA US \$		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A.DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PICK UP 4X4 Y RÚSTICO	MICROBÚS 15 PASAJEROS Y PICK UP 4X2	MICROBÚS 30 PASAJEROS (Incluye vehículos de HASTA 5.0 ton.)	CAMIONES Y BUSES	TOTAL POR GAMA Precio Con IVA US \$
		Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	
1	MANO DE OBRA GAMA 1 (5,000 KM)	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 29.00	\$ 56.00	\$ 125.00
2	MANO DE OBRA GAMA 2 (10,000 KM)	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 29.00	\$ 56.00	\$ 125.00
3	MANO DE OBRA GAMA 3 (20,000 KM)	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 35.00	\$ 66.00	\$ 141.00
4	MANO DE OBRA GAMA 4 (50,000 KM)	\$ 30.00	\$ 64.00	\$ 49.00	\$ 90.00	\$ 233.00
5	MANO DE OBRA GAMA 5 (100,000 KM)	\$ 65.00	\$ 80.00	\$ 100.00	\$ 120.00	\$ 365.00
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL CAPITULO I, CUADRO A						\$ 989.00



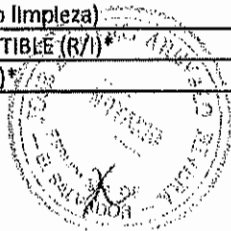
CUADRO B: VEHÍCULOS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA Y ALIMENTACIÓN O INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICA Y MECANICA GASOLINA.

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PICK UP 4X4 Y RUSTICO	MICROBUS 15 PASAJEROS Y PICK UP 4X2	AUTOMOVIL	TOTAL POR GAMA Precio Unitario Con IVA US \$
		Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	
1	MANO DE OBRA GAMA 1 (5,000 KM)	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 60.00
2	MANO DE OBRA GAMA 2 (10,000 KM)	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 60.00
3	MANO DE OBRA GAMA 3 (20,000 KM)	\$ 20.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 80.00
4	MANO DE OBRA GAMA 4 (50,000 KM)	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 90.00
5	MANO DE OBRA GAMA 5 (100,000 KM)	\$ 65.00	\$ 75.00	\$ 65.00	\$ 205.00
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL CAPITULO I, CUADRO B					\$ 495.00

CAPITULO II: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA (FLOTA LIVIANA)

CUADRO A: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, CON ALIMENTACIÓN O INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE MECÁNICA DIESEL/GASOLINA.

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZR	UNIDAD DE MEDIDA	FLOTA LIVIANA (automóvil, pick up 4x2 y 4x4, rústicos, microbuses 15 y 30 pasajeros). Precio Unitario Ajustado Con IVA US\$
1a	MOTOR		
1a.1	ACEITE Y FILTRO DE MOTOR (CAMBIO)	OPERACIÓN	\$ 10.00
1a.2	AMPOLLETA DE PRESION DE ACEITE (R / I)	OPERACIÓN	\$ 10.00
1a.3	BOMBA DE ACEITE EN DISTRIBUCIÓN (Incluye R / I, componente de ítem 1.12 de ser necesario)	OPERACIÓN	\$ 30.00
1a.4	BOMBA DE ACEITE EN BANCADA (R / I, Incluye empaçado de cárter y cambio de aceite de motor)	OPERACIÓN	\$ 30.00
1a.5	BUJIAS DE ENCENDIDO O CANDELAS INCANDESCENTES (R/ I) (Incluye si es necesario cambio de cables de bujías)	P/C CILINDRO	\$ 4.00
1a.6	CADENA, PIÑONES Y TENSORES O KIT DE DISTRIBUCION (R/I)*	OPERACIÓN	\$ 40.00
1a.7	CARTER (R/I Empacado desmontando el motor, incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1a.8	CARTER (R/I Empacado sin desmontar el motor, incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$ 30.00
1a.9	CARTER TIPO TAPADERA O PRECARTER (R/I o Empacado, incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$ 30.00
1a.10	CULATA O CABEZA DEL MOTOR "CON UNA O DOS ARBOLES DE LEVAS O SIN" (R/I)* (Incluye armado, empaçado general, asentamiento y calibración de válvulas hasta 4 p/cilindro*,afinado, cambio de aceite y filtros de motor, componentes para la alimentación de inyección combustible electrónica, sensores, además el Intercambio de componentes que sean necesarios y se relaciones con el funcionamiento normal)*	OPERACIÓN	\$ 40.00
1a.11	CULATA (Reaprelete)	OPERACIÓN	S/C
1a.12	DISTRIBUCION TIPO FAJA DENTADA (S), (R/I) (Incluye R/I componentes si son necesarios: balero (s),tensores y sello delantero de cigüeñal y sello (s) eje (s) de levas, faja de eje balanceadores)*	OPERACIÓN	\$ 40.00
1a.13	DISTRIBUCION TIPO CADENA(S),(R/I) (Incluye R/I Componentes del kit de distribución y si son necesarios: tensores y sello delantero de cigüeñal, empaçado de Carter y punterías)*	OPERACIÓN	\$ 40.00
1a.14	EJE ARBOL DE LEVAS (R/I incluye calibración de válvulas)*	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.15	EJE DE BALANCINES (R/I)* (incluye R/I elementos necesarios en esta área y calibración de balancines con las válvulas)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.16	ENFRIADOR DE ACEITE TIPO RADIADOR (R/I)*	OPERACIÓN	\$ 10.00
1a.17	ENFRIADOR DE ACEITE EN EL BLOCK (R/I)*	OPERACIÓN	\$ 10.00
1a.18	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (ajuste de tención y lubricación)	OPERACIÓN	S/C
1a.19	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (R/I)* (Incluye el cambio cuando más de una transmitan el movimiento al mismo accesorio)	OPERACIÓN	\$ 12.00
1a.20	FILTRO DE AIRE AL MOTOR (R/I o limpieza)	OPERACIÓN	S/C
1a.21	FILTRO DE TRAMPA DE COMBUSTIBLE (R/I)*	OPERACIÓN	S/C
1a.22	FILTRO Y ACEITE DE MOTOR (R/I)*	OPERACIÓN	\$ 10.00



1a.23	INTERCOOLER o RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE * (R/I Incluye si es necesario limpieza del sistema, cambio de mangueras, abrazaderas, ventilador)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.24	MANIFUL DE ADMISIÓN (R/I O EMPACADO)*	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.25	MANIFUL DE ESCAPE (R/I O EMPACADO)*	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.26	MOTOR (R/I Incluye cambio de soportes si son necesarios)*	OPERACIÓN	\$ 30.00
1a.27	MOTOR REACONDICIONAMIENTO COMPLETO TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MAXIMO DE 4 VALVULAS P/CILINDRO. (Incluye medición, ajuste, empaçado, afinado mayor, R/ I accesorios o componentes del funcionamiento parte inferior y superior del motor, lubricación, enfriamiento, alimentación de Inyección, combustible electrónica, sensores, arranque en frío, turbo, mangueras, fajas, tensores y componentes del embrague)*	P/C CILINDRO	\$ 40.00
1a.28	MOTOR REACONDICIONAMIENTO PARCIAL SIN DESMONTAR EL MOTOR TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MAXIMO DE 4 VALVULAS P/CILINDRO. (Incluye R/ I Segmentos o anillos, casquetes, medición, empaçado, afinado mayor, R / I accesorios o componentes del funcionamiento de la parte superior del motor, lubricación, alimentación de combustible, arranque en frío, fajas, tensores)*	P/C CILINDRO	\$ 40.00
1a.29	PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL MOTOR (INYECCION DE PRESION DE AIRE EN CAMARA DE COMBUSTION)	P/C CILINDRO	S/C
1a.30	PRUEBA DE MEDICION DE COMPRESION*	P/C CILINDRO	S/C
1a.31	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO MONTADO EN TAPA DE DISTRIBUCION (R / I)*	OPERACIÓN	\$ 25.00
1a.32	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO (R/ I TRANSMISION Y COMPONENTES DE EMBRAGUE)	OPERACIÓN	\$ 40.00
1a.33	SOPORTE DE MOTOR (R/ I)	C/UNO	\$ 10.00
1a.34	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERIAS (R/ I o EMPACADO)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.35	TURBO-CARGADOR Con o sin válvula (R/ I)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.36	TURBO-CARGADOR Con o sin válvula (R/I y Des carbonar)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1a.37	VALVULAS DE MOTOR TIPO BALANCIN (CALIBRACION)	P/C CILINDRO	\$ 10.00
1a.38	VALVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (CALIBRACION)	P/C CILINDRO	\$ 10.00
1a.39	VALVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (COMPROBACION DE MEDICION)	P/C CILINDRO	\$ 10.00
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL CAPITULO II, CUADRO A			\$ 736.00

CAPITULO II: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA (FLOTA LIVIANA)

CUADRO B: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, CON ALIMENTACIÓN O INYECCIÓN DE COMBUTIBLE ELECTRÓNICA DIESEL/GASOLINA.

			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A.DE C.V.
No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIAZR	UNIDAD DE MEDIDA	FLOTA LIVIANA (Automóvil, Pick Up 4x2 Y 4x4 , Rústicos, Microbuses 15 Y 30 pasajeros) Precio Unitario ajustado con IVA US\$
1b	MOTOR		
1b.1	ACEITE DE MOTOR (CAMBIO)	OPERACIÓN	\$ 10.00
1b.2	AMPOLLETA DE PRESION DE ACEITE (R / I)	OPERACIÓN	\$ 10.00
1b.3	BOMBA DE ACEITE EN DISTRIBUCION (Incluye R/ I, componente de ítem 1.12 de ser necesario)	OPERACIÓN	\$ 30.00

1b.4	BOMBA DE ACEITE EN BANCADA (R / I, Incluye empaçado de cárter y cambio de aceite de motor)	OPERACIÓN	\$	30.00
1b.5	BUJIAS DE ENCENDIDO O CANDELAS INCANDESCENTES (R/ I) (Incluye si es necesario cambio de cables de bujías)	P/C CILINDRO	\$	4.00
1b.6	CAMARA DE ACELERACION (R/I)	OPERACIÓN	\$	15.00
1b.7	CAMARA DE ACELERACION (R/I Limpieza y calibración)*	OPERACIÓN	\$	15.00
1b.8	CADENA, PIÑONES Y TENSORES O KIT DE DISTRIBUCION (R/I)*	OPERACIÓN	\$	40.00
1b.9	CARTER (R/I Empacado desmontando el motor, incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$	15.00
1b.10	CARTER (R/I Empacado sin desmontar el motor, incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$	30.00
1b.11	CARTER TIPO TAPADERA O PRECARTER (R/I o Empacado, incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$	10.00
1b.12	CULATA O CABEZA DEL MOTOR "CON UNA O DOS ARBOLES DE LEVAS O SIN" (R/I)* (Incluye armado, empaçado general, asentamiento y calibración de válvulas hasta 4 p/cilindro*, afinado, cambio de aceite y filtros de motor, además el intercambio de componentes que sean necesarios y se relaciones con el funcionamiento normal)*	OPERACIÓN	\$	60.00
1b.13	CULATA (Reapriete)	OPERACIÓN		S/C
1b.14	DISTRIBUCION TIPO FAJA DENTADA (S), (R/I) (Incluye R/I componentes si son necesarios: balero (s),tensores y sello delantero de cigüeñal y sello (s) eje (s) de levas, faja de eje balanceadores)*	OPERACIÓN	\$	40.00
1b.15	DISTRIBUCION TIPO CADENA(S),(R/I) (Incluye R/I Componentes del kit de distribución y si son necesarios: tensores y sello delantero de cigüeñal, empaçado de cárter y punterías)*	OPERACIÓN	\$	40.00
1b.16	EJE ARBOL DE LEVAS (R/I Incluye calibración de válvulas)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1b.17	EJE DE BALANCINES (R/I)* (Incluye R/I elementos necesarios en esta área y calibración de balancines con las válvulas)	OPERACIÓN	\$	10.00
1b.18	ENFRIADOR DE ACEITE TIPO RADIADOR (R/I)*	OPERACIÓN	\$	10.00
1b.19	ENFRIADOR DE ACEITE EN EL BLOCK (R/I)*	OPERACIÓN	\$	10.00
1b.20	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (ajuste de tensión y lubricación)	OPERACIÓN		S/C
1b.21	FAJAS O CORREA DE ACCESORIOS UNICA (R/I)*	OPERACIÓN	\$	10.00
1b.22	FILTRO DE AIRE AL MOTOR (R/I o limpieza)	OPERACIÓN		S/C
1b.23	FILTRO DE TRAMPA DE COMBUSTIBLE (R/I)*	OPERACIÓN		S/C
1b.24	FILTRO Y ACEITE DE MOTOR (R/I)*	OPERACIÓN	\$	10.00
1b.25	INTERCOOLER o RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE * (R/I Incluye si es necesario limpieza del sistema, cambio de mangueras, abrazaderas, ventilador)	OPERACIÓN	\$	20.00
1b.26	MANIFUL DE ADMISION (R/I)O EMPACADO*	OPERACIÓN	\$	20.00
1b.27	MANIFUL DE ESCAPE (R/I O EMPACADO)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1b.28	MOTOR (R/I Incluye cambio de soportes si son necesarios)*	OPERACIÓN	\$	30.00
1b.29	MOTOR REACONDICIONAMIENTO COMPLETO TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MAXIMO DE 4 VALVULAS P/CILINDRO. (Incluye medición, ajuste, empaçado, afinado mayor, R/ I accesorios o componentes del funcionamiento parte inferior y superior del motor, lubricación, enfriamiento, alimentación combustible , arranque en frío, turbo, mangueras, fajas, tensores y componentes del embrague)*	P/C CILINDRO	\$	40.00



1b.30	MOTOR REACONDICIONAMIENTO PARCIAL SIN DESMONTAR EL MOTOR TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MAXIMO DE 4 VALVULAS P/CILINDRO. (Incluye R/I si es necesario segmentos o anillos, casquetes, válvulas, medición, empaçado, afinado mayor, R / I accesorios o componentes del funcionamiento de la parte superior del motor, lubricación, alimentación de combustible, arranque en frío, fajas, tensores)*	P/C CILINDRO	\$ 40.00
1b.31	PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL MOTOR (INYECCION DE PRESION DE AIRE EN CAMARA DE COMBUSTION)	P/C CILINDRO	S/C
1b.32	PRUEBA DE MEDICION DE COMPRESION*	P/C CILINDRO	\$ 25.00
1b.33	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO MONTADO EN TAPA DE DISTRIBUCION (R / I)*	OPERACIÓN	\$ 60.00
1b.34	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO (R/ I TRANSMISION Y COMPONENTES DE EMBRAGUE)	OPERACIÓN	\$ 75.00
1b.35	SOPORTE DE MOTOR (R/ I)	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.36	SENSOR DE DETONACION (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.37	SENSOR DE MEDICION DE VELOCIDAD (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.38	SENSOR DE MEDICION FLUJO DE AIRE (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.39	SENSOR DE MODULO DE ENCENDIDO (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.40	SENSOR DE OXIGENO (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.41	SENSOR DE POSICION DEL CIGÜEÑAL (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.42	SENSOR DE POSICION DE LA MARIPOSA TPS (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.43	SENSOR DE PRESION DEL TURBO (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.44	SENSOR DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.45	SENSOR DE TEMPERATURA DEL AIRE (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 15.00
1b.46	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERIAS (R/ I o EMPACADO)	OPERACIÓN	\$ 25.00
1b.47	TURBO-CARGADOR Con o sin válvula (R/ I)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1b.48	TURBO-CARGADOR Con o sin válvula (R/ I y Des carbonar)	OPERACIÓN	\$ 20.00
1b.49	UNIDAD DE CONTROL ELECTRONICA DEL MOTOR (R/ I)*	OPERACIÓN	\$ 20.00
1b.50	VALVULAS DE MOTOR TIPO BALANCIN (CALIBRACION)	P/C CILINDRO	\$ 10.00
1b.51	VALVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (CALIBRACION)	P/C CILINDRO	\$ 10.00
1b.52	VALVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (COMPROBACION DE MEDICION)	P/C CILINDRO	\$ 10.00
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL CAPITULO II, CUADRO B			\$ 1,029.00

CAPÍTULO II: MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTA LIVIANA: MANO DE OBRA

CUADRO C: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, CON ALIMENTACIÓN O INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ELECTRONICA Y MECANICA DIESEL/GASOLINA.

			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	FLOTA LIVIANA (automóvil); pick up 4x2 y 4x4, rústicos; microbuses 15 y 30 pasajeros); Precio Unitario ajustado con IVA US\$
1c	SISTEMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE.		
1c.1	BOMBA CEBADORA DE COMBUSTIBLE MANUAL* (R/I incluye cambio de filtro)	OPERACIÓN*	\$ 10.00
1c.2	BOMBA DE COMBUSTIBLE ELECTRICA EXTERNA (R/I)*	OPERACIÓN*	\$ 20.00
1c.3	BOMBA DE COMBUSTIBLE ELECTRICA INTERNA EN TANQUE (R/I)*	OPERACIÓN*	\$ 20.00
1c.4	BOMBA DE COMBUSTIBLE MECANICA (R/I o empaçado de base)*	OPERACIÓN*	\$ 10.00
1c.5	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE ROTATIVA IMPULSADO EN LA DISTRIBUCION TIPO FAJA (Incluye R/I de componentes de distribución y sellos si es necesario)	OPERACIÓN*	\$ 40.00
1c.6	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL IMPULSADO EN LA DISTRIBUCION TIPO PIÑONES* (R/I)	OPERACIÓN*	\$ 40.00

1c.7	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL (R/I switch o interruptor electrónico de paso de combustible)	OPERACIÓN*	\$	40.00
1c.8	BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE ROTATIVA IMPULSADO EN LA DISTRIBUCION TIPO FAJA (incluye R/I de componentes de distribución y sellos si es necesario)		\$	40.00
1c.9	CABLE DE ACELERADOR (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	\$	10.00
1c.10	CABLE DE ACELERADOR DE ARRANQUE EN FRIJO (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	\$	10.00
1c.11	CARBURADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
1c.12	CARBURADOR (R/I) (reacondicionamiento, limpieza, calibración)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
1c.13	INYECTORES DE COMBUSTIBLE ELECTRONICOS DIESEL (R/I)*	P/CILINDRO*	\$	20.00
1c.14	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECANICOS DIESEL (R/I)*	P/CILINDRO*	\$	20.00
1c.15	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECANICOS DIESEL (Reacondicionamiento, limpieza, calibración o r/i de puntas o toberas)	P/CILINDRO*	\$	40.00
1c.16	INYECTORES DE COMBUSTIBLE ELECTRONICOS GASOLINA (R/I incluye cambio de o ring)*	P/CILINDRO*	\$	30.00
1c.17	INYECTORES DE COMBUSTIBLE ELECTRONICOS GASOLINA (limpieza sin desmontar)	OPERACIÓN*	\$	30.00
1c.18	REGULADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
1c.19	TANQUE DE COMBUSTIBLE *(R/I y limpieza incluye R/I de flotador de marcador y/o bomba de combustible si es necesario)	OPERACIÓN*	\$	30.00
1c.20	TRAMPA DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
1c.21	TRAMPA DE AGUA (drenado y limpieza incluye r/i de sensores si es necesario)	OPERACIÓN*		S/C
2c	SISTEMA DE FRENO			
2c.1	BOMBA CENTRAL DE FRENOS (R/I Incluye cambio de solución del sistema)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
2c.2	BOMBA CENTRAL DE FRENOS* (empacado incluye cambio de solución del sistema)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
2c.3	BOMBA DE FRENOS DE DISCO O CALIPER (R/I incluye cambio de solución del sistema)*	OPERACIÓN*	\$	30.00
2c.4	BOMBA DE FRENOS DE DISCO O CALIPER EMPACADO HASTA 4 CILINDROS* (Incluye cambio de solución del sistema)	LA PAREJA	\$	30.00
2c.5	BOMBA LATERAL DE FRENOS (R/I Incluye cambio de solución del sistema)*	C/UNA	\$	15.00
2c.6	BOMBA LATERAL DE FRENOS (EMPADO incluye cambio de solución del sistema)*	LA PAREJA	\$	15.00
2c.7	BOMBA DE VACIO ACOPLADA AL ATERNADOR* (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2c.8	BOMBA DE VACIO ACCIONADA POR PIÑONES DE LA DISTRIBUCION* (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2c.9	CABLE DE FRENO DE MANO CENTRAL (R/I Y/O lubricación)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2c.10	CABLE DE FRENO DE MANO LATERAL (R/I Y/O lubricación)	C/UNO	\$	15.00
2c.11	DISCO DE FRENOS O ROTOR TIPO FLOTANTE 2WD O 4WD (R/I, INCLUYE R/I DE PASTILLA)*	OPERACIÓN*	\$	30.00
2c.12	DISCO DE FRENOS O ROTOR TIPO BUFA CON BALERO CONICO* (R/I incluye engrase y si es necesario cambio de baleros, cunas y sello)	C/UNO	\$	30.00
2c.13	DISCO DE FRENOS 4WD TIPO BUFA CON CUBO* (R/I incluye engrase y si es necesario cambio de baleros, cunas y sellos)	C/UNO	\$	40.00
2c.14	DISCO DE FRENOS TIPO FLOTANTE CON TAMBOR DE FRENO DE MANO (R/I)	C/UNO	\$	10.00
2c.15	DISCO DE FRENOS (Rectificado)	C/UNO	\$	10.00
2c.16	FRENO DE MANO (regulación)	OPERACIÓN*		S/C
2c.17	FRENOS (limpieza y regulación general incluye R/I de pastillas de discos y regulación de freno de mano)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
2c.18	MANGUERA O TUBERIA DE FRENOS (R/I Incluye cambio de solución)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2c.19	PLATO DE FRENO (R/I)*	OPERACIÓN*		S/C
2c.20	SERVO FRENO (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	20.00
2c.21	SENSOR ABS (R/I LIMPIEZA Y REGULACION)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
2c.22	SOLUCION DEL SISTEMA DE FRENOS (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	10.00
2c.23	TAMBORES DE FRENOS (rectificado)*	C/UNO	\$	8.00
2c.24	TRACTAS (reacondicionamiento incluye R/I: baleros, cunas, sellos, flechas y puntas, seguros)*	OPERACIÓN*	\$	40.00



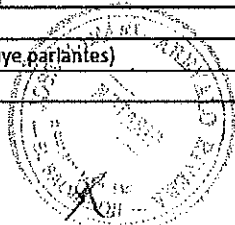
2c.25	VALVULA REPARTIDORA DE PRESION DE FRENOS (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2c.26	VALVULA REPARTIDORA DE PRESION DE FRENOS (regulación)	OPERACIÓN*		S/C
2c.27	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR DE AUTOMOVIL (calzado de 4 piezas)	OPERACIÓN*	\$	20.00
2c.28	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR DE PICK-UP, RUSTICO (calzado de 4 piezas)	OPERACIÓN*	\$	40.00
2c.29	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR DE MICROBUS 30 PASAJEROS (calzado de 4 piezas)	OPERACION *	\$	40.00
2c.30	ZAPATAS DE FRENOS* (R/I ambos lados incluye si es necesario el cambio de: seguros, regulaciones, resortes)	OPERACIÓN*	\$	40.00
3c	SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION			
3c.1	ALINEADO DE 2 RUEDAS DELANTERA (incluye corrección de caster y camber)	OPERACIÓN*		S/C
3c.2	ALINEADO DE 2 RUEDAS TRASERAS (incluye corrección de caster y camber)	OPERACIÓN*		S/C
3c.3	AMORTIGUADOR DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
3c.4	AMORTIGUADOR CONVENCIONAL (D/M O R/I DE HULES)*	LA PAREJA		S/C
3c.5	AMORTIGUADOR MC PHERSON (R/I)	LA PAREJA	\$	20.00
3c.6	BALANCEO DE LLANTA (incluye desde Rin 12 hasta Rin 20)*	C/UNA		S/C
3c.7	BALANCIN DE SUSPENSION TIPO BALLESTA (R/I o cambio de 4 bujes de hules)	OPERACIÓN*	\$	40.00
3c.8	BARRA CENTRAL DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
3c.9	BARRA DE TORSION *(R/I o girar para regular altura)	OPERACIÓN*		S/C
3c.10	BARRA DE TORSION (regulación)	LA PAREJA		S/C
3c.11	BARRA DE TENCION* (R/incluye R/I Bujes)	LA PAREJA		S/C
3c.12	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA* (R/I incluye si es necesario de hules y/o pines o bieletas laterales y soportes centrales)	OPERACIÓN*	\$	30.00
3c.13	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA* (R/I incluye si es necesario de hules y/o pines o bieletas laterales y soportes centrales)	OPERACIÓN*	\$	30.00
3c.14	BARRA TENSORA DE EJE* (R/I)	C/UNA		S/C
3c.15	BIELETA (R/I o cambio de hule)	C/UNA	\$	10.00
3c.16	BOMBA DE DIRECCION ASISTIDA ACCIONADA POR FAJAS (R/I incluye cambio de faja si es necesario)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.17	BOMBA DE DIRECCION ASISTIDA ACCIONADA POR PIÑONES (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.18	BOMBA DE DIRECCION ASISTIDA (reacondicionamiento incluye R/I sellos, empaque, baleros, aspas)*	OPERACIÓN*	\$	40.00
3c.19	BRAZO PITMAN (R/I)	OPERACIÓN*	\$	15.00
3c.20	BRAZO DE CREMALLERA (R/I)	C/LADO	\$	15.00
3c.21	BUJE DE METAL Y/O HULE (R/I en prensa hidráulica)	C/UNO	\$	8.00
3c.22	CARDAN O COLUMNA DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
3c.23	CRUCETA DE CARDAN DE DIRECCION (R/I)	C/UNA	\$	15.00
3c.24	DEPOSITO DE LUBRICANTE DE DIRECCION ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
3c.25	DIRECCION TIPO CREMALLERA Y PIÑON (R/I DE POLVERA)	C/LADO	\$	10.00
3c.26	DIRECCION MECANICA O ASISTIDA TIPO CREMALLERA Y PIÑON (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.27	DIRECCION ASISTIDA TIPO CREMALLERA Y PIÑON (Reacondicionamiento y empackado general incluye R/I si es necesario cambio de: brazos, polveras, terminales)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.28	DIRECCION MECANICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.29	DIRECCION ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR.* (Reacondicionamiento empackado general)	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.30	DIRECCION MECANICA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR.* (Reacondicionamiento empackado general)	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.31	DIRECCION MECANICA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR MECA. O ASISTIDA (ajuste de juego)	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.32	DIRECCION MECANICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I de retenedor de eje sector)	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.33	EJE DELANTERO CON SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*	\$	25.00
3c.34	EJE DELANTERO CON SUSPENSION TIPO MIXTO ESPIRAL BARRAS TENSORAS (R/I)	OPERACIÓN*	\$	25.00

3c.35	EJE TRASERO CON SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*	\$	30.00
3c.36	EJE TRASERO CON SUSPENSION TIPO RESORTE ESPIRAL BARRAS TENSORAS (R/I)	OPERACIÓN*	\$	30.00
3c.37	ENGRASE GENERAL (incluye lubricación de componentes de dirección, suspensión y transmisión)	OPERACIÓN*	\$	10.00
3c.38	ESFERAS O ROTULA INFERIORES* (R/I)	C/UNO	\$	15.00
3c.39	ESFERAS O ROTULA SUPERIORES* (R/I)	C/UNO	\$	15.00
3c.40	ESPARRAGOS DE BUFA 4WD CON SISTEMA DE CUBO MANUAL O AUTOMATICO* (R/I incluye hasta seis por bufa)	OPERACIÓN*	\$	4.00
3c.41	ESPARRAGOS DE BUFA SENCILLA CON TAMBORES O DISCOS FLOTANTES* (R/I)	C/UNO	\$	4.00
3c.42	ESPARRAGOS DE BUFA CON BALEROS CONICO* (R/I incluye hasta seis por bufa)	OPERACIÓN*	\$	4.00
3c.43	ESTRIBOS DE SUSPENSION TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario R/I de tope)	C/LADO	\$	20.00
3c.44	LLANTA REPARACION INSTALACION DE TACO MECHA	C / UNO	\$	3.00
3c.45	LLANTA REPARACION INSTALACION DE ZAPATA (incluye desarmar y armar, balanceo. Si es necesario cambio de válvula)	C / UNO	\$	3.00
3c.46	LLANTA REPARACION INSTALACION DE PARCHA A NEUMATICO (incluye desarmar y armar)	OPERACION*	\$	3.00
3c.47	LLANTA TIPO RADIAL O CONVENCIONAL CON O SIN ARO* (desarmado y armado para cambio de rin o accesorio)	OPERACION*	\$	3.00
3c.48	MANGUERA O TUBERIA DE ALTA PRESION DEL SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
3c.49	MANGUERA O TUBERIA DE BAJA PRESION DEL SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA (R/I INCLUYE CAMBIO DE ABRAZADERAS SI ES NECESARIO)	OPERACIÓN*	\$	15.00
3c.50	MUÑON o MANGUETA DE DIRECCION (R/I)	C/LADO	\$	20.00
3c.51	MUÑON o MANGUETA DE DIRECCION (Enderezado en frío)	C/LADO	\$	20.00
3c.52	MUÑON o MANGUETA DE DIRECCION TRACCION DELANTERA 4X2 * (R/I cambio de sello y conjunto de balero)	C/LADO	\$	40.00
3c.53	MUÑON O MANGUETA DE DIRECCION 4WD * (R/I cambio de sellos y conjunto de balero)	C/LADO	\$	40.00
3c.54	SOPORTE DE AMORTIGUADOR (R/I)	C/UNO	\$	10.00
3c.55	SOPORTE o TOPE DE TIJERA (R/I)	C/UNO	\$	8.00
3c.56	SOPORTE o TOPE DE SUSPENSION DE TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario cambio de estribos)	C/LADO	\$	15.00
3c.57	SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I)	C/LADO	\$	20.00
3c.58	SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I si es necesario R/I de hojas quebradas, pin central, 6 hules y/o bujes, estribos, topes)	C/LADO	\$	30.00
3c.59	SUSPENSION TIPO BALLESTA CAMBIO DE HULES* (R/I 8 hules o bujes y 4 hules del pasador incluye si es necesario cambio de balancines)	OPERACIÓN*	\$	60.00
3c.60	TERCER BRAZO DE DIRECCION * (R/I o cambio de buje)	OPERACIÓN*	\$	15.00
3c.61	TERMINAL DE DIRECCION EXTERNO (R/I)	C/UNO	\$	15.00
3c.62	TERMINAL DE DIRECCION INTERNO (R/I)	C/UNO	\$	15.00
3c.63	TIJERA O BRAZO DE CONTROL INFERIOR (R/I)	C/LADO	\$	15.00
3c.64	TIJERA O BRAZO DE CONTROL SUPERIOR (R/I)	C/LADO	\$	15.00
4c	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.			
4c.1	ABRAZADERA DE MANGUERA DE RADIADOR (R/I 2 por manguera)	OPERACIÓN*		S/C
4c.2	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4c.3	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DE CONTROL DE VENTILADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4c.4	ASPA DE VENTILADOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	15.00
4c.5	BOMBA DE AGUA EXTERNA (R/I)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4c.6	BOMBA DE AGUA INTERNA (incluye si es necesario R/I componente y sello de distribución vehículos tipo faja)*	OPERACIÓN*	\$	30.00
4c.7	DEPOSITO COMPENSADOR DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
4c.8	FAN CLUTCH (R/I incluye faja (S) si es necesario)	OPERACIÓN*	\$	30.00



4c.9	LIMPIEZA E INSPECCION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR*. (Incluye Inspección de componentes, mangueras, tapones de calefacción, abrazaderas, Bomba de agua, tensión de faja (s), S/I (tanque de compensación, radiador, termostato y ampolleta de temperatura). Para: limpieza (no sondeo externo al penal), Inspección presión de trabajo, Inspección de trabajo de temperatura, limpieza de sistema mediante químico y cambio de refrigerante)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4c.10	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4c.11	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4c.12	MANGUERA DE BAY-PASS O RECIRCULACION DE REFRIGERANTE DE MOTOR. (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
4c.13	MODULO DE CONTROL DE VENTILADOR ELECTRICOS (R/I)	OPERACIÓN*	\$	15.00
4c.14	RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL REFRIGERANTE DEL MOTOR* (R/I incluye si es necesario cambio de mangueras, abrazaderas)	OPERACIÓN*	\$	20.00
4c.15	RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE INTERCOOLER* (R/I incluye si es necesario limpieza del sistema, cambio de mangueras, abrazaderas)	OPERACIÓN*	\$	20.00
4c.16	RADIADOR CON TANQUES METALICOS (sondeo o limpieza interna)	OPERACIÓN*	\$	20.00
4c.17	RADIADOR CON TANQUES PLASTICOS (sondeo o limpieza interna)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4c.18	REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
4c.19	TERMOSTATO DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4c.20	TOMA DE ENTRADA O SALIDA DE REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
4c.21	TAPONES DE HULE PARA CONDUCTOS DE CALEFACCION (R/I incluye cambio de abrazaderas)	C/UNO	\$	8.00
4c.22	VENTILADOR ELECTRICO DE RADIADOR DE REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
4c.23	VENTILADOR ELECTRICO DE RADIADOR DE INTERCOOLER (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
5c	SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRANSMISION			
5c.1	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE (R/I incluye cambio de solución)	OPERACIÓN*	\$	12.00
5c.2	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE (EMPACADO incluye cambio de solución)*	OPERACIÓN*	\$	12.00
5c.3	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE (R/I incluye cambio de solución)	OPERACIÓN*	\$	12.00
5c.4	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE (EMPACADO incluye cambio de solución)*	OPERACIÓN*	\$	12.00
5c.5	BUFA DELANTERA 2WD (ajuste de juego de baleros)	C/UNO	\$	20.00
5c.6	BUFA DELANTERA 4WD (ajuste de juego de baleros)	C/UNO	\$	20.00
5c.7	BUFA DELANTERA 2WD (R/I Engrase si es necesario cambio de sellos, baleros y cunas)	LA PAREJA	\$	40.00
5c.8	BUFA DELANTERA 4WD (R/I engrase si es necesario, cambio de sellos, baleros, cunas, limpieza y lubricación de cubo)	LA PAREJA	\$	40.00
5c.9	BUFA DELANTERA* 2WD (R/I tipo sellada unidad completa)	C/UNA	\$	20.00
5c.10	BUFA DELANTERA* 4WD (R/I tipo sellada unidad completa)	C/UNA	\$	20.00
5c.11	AMPOLLETA DE RETROCESO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5c.12	BUFAS TRASERAS DE TIPO MUÑON* (R/I incluye si es necesario cambio de balero, cunas, pista, sellos y engrase)	c/una	\$	40.00
5c.13	BUFAS TRASERA CON FLECHA SIN FIJADOR "C"* (R/I incluye si es necesario cambio de baleros, cunas, pista, sellos internos, y externos. Seguros, engrase y cambio de aceite de diferencial)	C/una	\$	40.00
5c.14	BUFAS TRASERA CON FLECHA CON FIJADOR "C"* (R/I incluye si es necesario cambio de baleros, sellos internos en eje, Seguros, y cambio de aceite de diferencial)	C/una	\$	20.00
5c.15	BUFAS TRASERA* (R/I tipo sellada unidad completa)	OPERACIÓN*	\$	20.00
5c.16	CABLE DE EMBRAGUE (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5c.17	CABLE DE HODOMETRO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5c.18	CABLE DE CAMBIO DE VELOCIDADES DE PALANCA A LA TRANSMISION (R/I o lubricación)	C/UNO	\$	10.00
5c.19	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION LINEAL O TRANSVERSAL (cambio de Aceite)	OPERACIÓN*	\$	50.00
5c.20	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION LINEAL O TRANSVERSAL (R/I incluye si es necesario cambio de soportes, aceite)	OPERACIÓN*	\$	50.00

5c.21	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION CON 4WD (R/I Incluye si es necesario cambio de soportes, acetles)	OPERACIÓN*	\$	50.00
5c.22	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION LINEAL O TRANSVERSAL (Reacondicionamiento, ajuste y empaçado general, sellos, ampolletas, sensores, bujes de palanca)	OPERACIÓN*	\$	50.00
5c.23	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION CON 4WD (en ambas reacondicionamiento ajuste y empaçado general, R/I: sellos, ampolletas, sensores, bujes de palancas)	OPERACIÓN*	\$	50.00
5c.24	CAJA DE VELOCIDADES empaçado de tapa de palanca y horquillas	OPERACIÓN*	\$	30.00
5c.25	CARDAN* (R/I Incluye si es necesario R/I soporte y 2 crucetas)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.26	CARDAN 4WD* (R/I Incluye si es necesario R/I 2 crucetas)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.27	CORONA O DIFERENCIAL (cambio de Aceite)	OPERACIÓN*	\$	20.00
5c.28	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (R/I o empaçado Incluye cambio sello interno de flecha y sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.29	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (reacondicionamiento y cambio si es necesario piezas que presenten desgaste en general, sellos)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.30	CORONA O DIFERENCIAL DELANTERO* (R/I o empaçado incluye cambio de sello de flecha y sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.31	CORONA O DIFERENCIAL DELANTERO* (reacondicionamiento y cambio si es necesario piezas que presenten desgaste en general, sellos)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.32	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO EMPACADO DE TAPADERA (R/I empaçado, incluye cambio de aceite)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.33	CUBOS DE BLOQUEO 4WD MANUAL O AUTOMATICO (R/I Incluye si es necesario reacondicionamiento)*	C/UNO	\$	20.00
5c.34	CRUCETA DE CARDAN (R/I)	C/UNA	\$	15.00
5c.35	EMBRAGUE DE TRANSMISION MECANICA (R/I de prensa, disco, balero o bomba collarín, incluye R/I si es necesario, volante para rectificad, R/I balero piloto o buje, sello trasero de cigüeñal)	OPERACIÓN*	\$	60.00
5c.36	PALANCA DE CAMBIO DE TRANSMISION MECANICA (R/I o cambio de buje, copa de sujeción y/o sello de asiento)	OPERACIÓN*	\$	20.00
5c.37	PALANCA DE CAMBIO EN TALBERO CON SISTEMA DE CABLE Y/O VARILLAJE* (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
5c.38	PALANCA DE CAMBIO EN TALBERO CON SISTEMA DE CABLE Y/O VARILLAJE (REGULACION)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5c.39	PIÑÓN DE VELOCIMETRO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	15.00
5c.40	PUNTA OMOCINETICA O SEME EJE FLOTANTE DE TRACCION CON CUBO DE BLOQUEO* (R/I Incluye lubricación de los componentes y R/I si es necesario las dos polveras Int. Y Ext.)*	C/LADO	\$	20.00
5c.41	PUNTA OMOCINETICA O SEME EJE FLOTANTE DE TRACCION SIN CUBO DE BLOQUEO* (R/I Incluye lubricación y R/I si es necesario las dos polveras Int. Y Ext.)*	C/LADO	\$	25.00
5c.42	RETENEDOR DE LA SALIDA DE TRANSMISION SENCILLA (R/I)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5c.43	RETENEDOR DE LA SALIDA DE TRANSMISION 4WD (R/I)	OPERACIÓN*	\$	50.00
5c.45	SOPORTE DE TRANSMISION DE VELOCIDADES (R/I)	C/U	\$	10.00
5c.46	SENSOR DE VELOCIDAD (R/I o limpieza de conector)	C/U	\$	25.00
5c.47	TUBERIA O MANGUERA SISTEMA DE EMBRAGUE	C/UNO	\$	10.00
5c.48	VOLANTE DE EMBRAGUE (rectificado y ajuste de altura de embrague)	OPERACIÓN	\$	35.00
6c	SISTEMA ELÉCTRICO			
6c.1	ALTERNADOR (R/I incluye faja si es necesario)	OPERACIÓN*	\$	35.00
6c.2	ALTERNADOR* (REACONDICIONAMIENTO INCLUYE SI ES NECESARIO R/I PARTES DE FUNCIONAMIENTO, BALEROS O BUJES, SELLOS DE BOMBA DE VACIO)	OPERACIÓN*	\$	35.00
6c.3	AMPOLLETA DE FRENO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.4	AMPOLLETA DE RETROCESO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.5	ANTENA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
6c.6	BATERIA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
6c.7	CLAXON O PITO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.8	CLAXON O PITO (Instalación eléctrica)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.9	EQUIPO DE SONIDO (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
6c.10	EQUIPO DE SONIDO (Instalación Incluye parlantes)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.11	FAJA (S) DE ALTERNADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	6.00



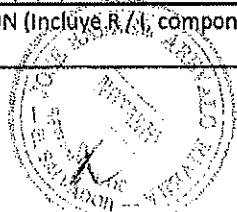
6c.12	FAROL DELANTERO SELLADO o FILAMENTO DE SEALBEAN	C/UNO	\$	8.00
6c.13	FAROL DELANTERO TIPO BASE COMPLETA (R/I)	C/UNO	\$	8.00
6c.14	FOCO DE LUCES VIALES O HALOGENO ANTINEBLINA (R/I)	C/UNO		S/C
6c.15	HALOGENOS ANTINEBLINA (Instalación completa)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.16	MOTOR DE ARRANQUE (R/I)	OPERACIÓN*	\$	35.00
6c.17	MOTOR DE ARRANQUE* (Limpieza o Reacondicionamiento Incluye si es necesario R/I bujes o baleros, solenoide, contactos, masa, campos, porta y carbones, piñón de acoplamiento)	OPERACIÓN*	\$	35.00
6c.18	PARLANTES (R/I)	LA PAREJA		S/C
6c.19	PARLANTES (INSTALACION)*	LA PAREJA		S/C
6c.20	PASTILLA DE SWITCH DE ENCENDIDO (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.21	SWITCH O LLAVIN DE ENCENDIDO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
6c.22	TABLERO o PANEL DE INDICADORES TESTIGOS (R/I todos los focos o filamentos quemados o marcadores testigos)*	OPERACIÓN*	\$	25.00
6c.23	TERMINALES DE CABLE DE BATERÍA (R/I)	C/UNO		S/C
7c				
7c.1	AMORTIGUADOR DE COMPUERTA TRASERA (R/I)	C/UNO		S/C
7c.2	ALINEACION ALTURA DE LUCES DE CARROCERIA	OPERACIÓN*	\$	10.00
7c.3	BISAGRAS (2) DE PUERTA (R/I Incluye cambio de pin) no incluye calzado	OPERACIÓN*	\$	15.00
7c.4	BISAGRAS (2) DE PUERTA CON DESPLAZAMIENTO HACIA ARRIBA (R/I Incluye cambio de pin)	OPERACIÓN*	\$	15.00
7c.5	BISAGRAS (2) DE HOOD (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
7c.6	CABLE CAPO (R/I O LUBRICACION)	OPERACIÓN*		S/C
7c.7	COMPUERTA TRASERA (ajuste Incluye si es necesario D/M de bisagras, ganchos o heladeras)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
7c.8	CHAPA O LLAVIN DE PUERTA LATERAL O TRASERA O BAUL O CARROCERIA O CAPO (R/I, lubricación)*	C/UNO	\$	15.00
7c.9	EMPAQUE DE PUERTA LATERAL O TRASERA O BAUL O CORREDIZA (R/I)	C/UNO	\$	10.00
7c.10	ESPEJO EXTERIOR (R/I)	C/UNO	\$	6.00
7c.11	ESPEJO INTERIOR (R/I)	C/UNO	\$	6.00
7c.12	ESCOBILLA LIMPIA PARABRIZA (HASTA 3) (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
7c.13	LAMPARA DE LUCES VIAL (R/I) (lámpara de luces de giro o frenos o luz de placa o cortesía)	C/UNA	\$	10.00
7c.14	MANECILLA INTERNA DE PUERTA LATERAL O TRASERA O CORREDIZA (R/I)	C/UNO	\$	4.00
7c.15	MANECILLA EXTERNA DE PUERTA LATERAL O TRASERA O CORREDIZA (R/I)	C/UNA	\$	4.00
7c.16	MANIVELA DE ELEVADOR DE VIDRIO MECANICO (R/I o lubricación)	C/UNA	\$	4.00
7c.17	ELEVADOR DE VIDRIO MECANICO (R/I o lubricación)	C/UNO	\$	6.00
7c.18	ELEVADOR DE VIDRIO ELECTRICO (R/I o lubricación Incluye cambio de motor si es necesario)	C/UNA	\$	15.00
7c.19	PINTURA GENERAL DE CARROCERIA EXTERNA E INTERNA PARA VEHICUCLOS RUSTICOS Y PICK UP (R/I cualquier tipo de pieza externa o interna de carrocería, luces viales, asientos, alfombras, tablero, empaquetadura de puertas, baúl, defensas, etc. Dar tratamiento de restauración general de pintura eliminando corrosiones internas y externas, extracción de rayones, abolladuras menores y rines de llantas).	OPERACIÓN*	\$	100.00
7c.20	PINTURA GENERAL DE CARROCERIA EXTERNA E INTERNA PARA VEHICUCLOS AUTOMOVILES (R/I cualquier tipo de pieza externa o interna de carrocería, luces viales, asientos, alfombras, tablero, empaquetadura de puertas, baúl, defensas, etc. Dar tratamiento de restauración general de pintura eliminando corrosiones internas y externas, extracción de rayones, abolladuras menores y rines de llantas).	OPERACIÓN*	\$	100.00
7c.21	PORTESUELA DE TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (R/I de cable o lubricación)*	OPERACIÓN*	\$	4.00
7c.22	PUERTA (R/I O D/M DE 2 BISAGRAS)	C/UNO	\$	10.00
7c.23	REGULADORES O BASE DE FAROLES DE LUZ DE CARRETERA	C/UNO		S/C
7c.24	TAPICERÍA (limpieza general e asientos, techo, alfombras).	OPERACIÓN*	\$	40.00
7c.25	TAPICERIA ASIENTOS TIPO BANCA (R/I asientos, cambio de esponja, resortes, tela o vinil)	OPERACIÓN*	\$	30.00

7c.26	TAPICERIA ASIENTOS TIPO INDIVIDUAL (R/I asientos, cambio de esponja, resortes, tela o vinil)	OPERACIÓN*	\$	30.00
7c.27	SOPORTE DE CARROCERIA (R/I)	C/UNO	\$	30.00
7c.28	SOPORTE DE CARROCERIA (reapriete de todos los componentes)	OPERACIÓN*	\$	4.00
7c.29	VIDRIO(S) CORREDISO(S) (R/I o cambio reacondicionamiento de empaque por sección)	OPERACIÓN*	\$	15.00
7c.30	VIDRIO PARABRISAS DELANTERO (R/I o cambio de empaque)	OPERACIÓN*	\$	15.00
7c.31	VIDRIO PARABRISAS TRASERO (R/I o cambio de empaque)	OPERACIÓN*	\$	15.00
8c	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
8c.1	BALERO TENSOR DE FAJA (R/I SI ES NECESARIO INCLUYE R/I DE FAJA)	OPERACIÓN*	\$	35.00
8c.2	CARGA Y MEDICION DE PRESIONES DE GAS DEL SISTEMA DE A/C	OPERACIÓN*	\$	20.00
8c.3	COMPRESOR A/C (R/I Incluye si es necesario descontaminación de sistema en general)*	OPERACIÓN*	\$	35.00
8c.4	COMPRESOR A/C (R/I DE BALERO DE CLUTCH)*	OPERACIÓN*	\$	20.00
8c.5	COMPRESOR A/C (R/I)*	OPERACIÓN	\$	40.00
8c.6	CONDENSADOR DE A/C (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	20.00
8c.7	CONTROL DE TEMPERATURA DE TERMOSTATO DE A/C (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	10.00
8c.8	CONTROL O INTERRUPTOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR DE A/C (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	10.00
8c.9	CONTROL O INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DEL SISTEMA DE A/C (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	10.00
8c.10	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO DETRÁS DE LA GUANTERA DELANTERA (R/I o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, carga y medicion de presiones de gas del sistema de A/C)	OPERACIÓN*	\$	30.00
8c.11	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO DELANTERO CENTRAL DETRÁS EL TABLERO Y PANEL DE INSTRUMENTOS (modelo de vehiculo superior a 2006) (r/i o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, carga y medicion de presiones de gas del sistema A/C)	OPERACIÓN*	\$	30.00
8c.12	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO TRASERO EN VEHICULO TIPO MICROBUS (R/I o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, carga y medicion de presiones de gas del sistema de A/C)	OPERACIÓN*	\$	30.00
8c.13	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO TRASERO EN VEHICULO TIPO RUSTICO (R/I o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, carga y medicion de presiones de gas del sistema de A/C)	OPERACIÓN*	\$	30.00
8c.14	FILTRO SECADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
8c.15	FILTRO DE AIRE DE A/C	OPERACIÓN*	\$	10.00
8c.16	FAJA DE SISTEMA DE A/C (R/I)	OPERACIÓN*	\$	6.00
8c.17	MANGUERA O TUBERIA DE SISTEMA DE A/C (R/I O para cambio de oring, carga y medicion de presiones de gas del sistema de A/C)	C/una*	\$	20.00
8c.18	VENTILADOR EXTERNO DE A/C (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
8c.19	VENTILADOR INTERNO DE A/C (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL CAPITULO II, CUADRO C			\$	4,905.00

CAPÍTULO II: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA (FLOTA PESADA)

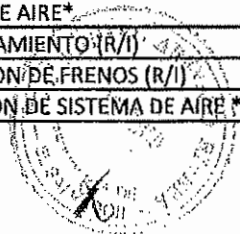
CUADRO D: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, CON ALIMENTACIÓN O INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE MECÁNICA DIESEL.

			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	FLOTA PESADA Precio Unitario ajustado CON IVA	US \$
1d	MOTOR			
1d.1	ACEITE Y FILTRO DE MOTOR (CAMBIO)	OPERACIÓN	\$	10.00
1d.2	AMPOLLETA DE PRESION DE ACEITE (R / I)	OPERACIÓN	\$	10.00
1d.3	BOMBA DE ACEITE EN DISTRIBUCION (Incluye R / I; componente de ítem 1.12 de ser necesario)	OPERACIÓN	\$	30.00



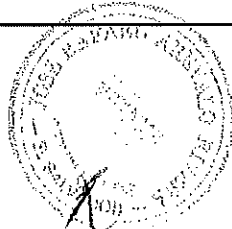
1d.4	BOMBA DE ACEITE EN BANCADA (R / I, Incluye empaçado de cárter y cambio de aceite de motor)	OPERACIÓN	\$	30.00
1d.5	CARTER (R/I Empacado desmontando el motor, Incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.6	CARTER (R/I Empacado sin desmontar el motor, Incluye cambio de aceite de motor)*	OPERACIÓN	\$	30.00
1d.7	CULATA O CABEZA DEL MOTOR "CON UNA O DOS ARBOLES DE LEVAS O SIN" (R/I)* (Incluye armado, empaçado general, asentamiento y calibración de válvulas hasta 4 p/cilindro*,afinado, cambio de aceite y filtros de motor, componentes para la alimentación de inyección combustible electrónica, sensores, además el intercambio de componentes que sean necesarios y se relaciones con el funcionamiento normal)*	C/UNA	\$	60.00
1d.8	CULATA (Reapriete)	OPERACIÓN		S/C
1d.9	DISTRIBUCION TIPO PIÑONE(S), (R/I) (Incluye R/I Componentes del kit de distribución y si son necesarios: tensores y sello delantero de cigüeñal, empaçado de cárter y punterías)*	OPERACIÓN	\$	40.00
1d.10	EJE ARBOL DE LEVAS (R/I Incluye calibración de válvulas)*	OPERACIÓN	\$	10.00
1d.11	EJE DE BALANCINES (R/I)* (Incluye R/I elementos necesarios en esta área y calibración de balancines con las válvulas)	OPERACIÓN	\$	10.00
1d.12	ENFRIADOR DE ACEITE TIPO RADIADOR (R/I)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.13	ENFRIADOR DE ACEITE EN EL BLOCK (R/I)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.14	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (ajuste de tensión y lubricación)	C/UNA		S/C
1d.15	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (R/I)* (Incluye el cambio cuando más de una transmitan el movimiento al mismo accesorio)	OPERACIÓN	\$	12.00
1d.16	FILTRO DE AIRE AL MOTOR (R/I o limpieza)	OPERACIÓN		S/C
1d.17	FILTRO DE TRAMPA DE COMBUSTIBLE (R/I)*	OPERACIÓN		S/C
1d.18	INTERCOOLER (R/I)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.19	MANIFUL DE ADMISIÓN (R/I O EMPACADO)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.20	MANIFUL DE ESCAPE (R/I O EMPACADO)*	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.21	MOTOR (R/I Incluye cambio de soportes si son necesarios)*	OPERACIÓN	\$	30.00
1d.22	MOTOR REACONDICIONAMIENTO COMPLETO TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MAXIMO DE 4 VALVULAS P/CILINDRO. (Incluye medición, ajuste, empaçado, a finado mayor, R/ I accesorios o componentes del funcionamiento parte inferior y superior del motor, lubricación, enfriamiento, alimentación de inyección, combustible electrónica, sensores, arranque en frío, turbo, mangueras, fajas, tensores y componentes del embrague)*	P/C CILINDRO	\$	40.00
1d.23	MOTOR REACONDICIONAMIENTO PARCIAL SIN DESMONTAR EL MOTOR TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MAXIMO DE 4 VALVULAS P/CILINDRO. (Incluye R/ I Segmentos o anillos, casquetes, medición, empaçado, afinado mayor, R / I accesorios o componentes del funcionamiento de la parte superior del motor, lubricación, alimentación de combustible, arranque en frío, fajas, tensores)*	P/C CILINDRO	\$	40.00
1d.24	PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL MOTOR (INYECCION DE PRESION DE AIRE EN CAMARA DE COMBUSTION)	P/C CILINDRO		S/C
1d.25	PRUEBA DE MEDICION DE COMPRESION*	P/C CILINDRO		S/C
1d.26	RETENEDOR DE CIGUEÑAL DELANTERO MONTADO EN TAPA DE DISTRIBUCION (R / I)*	OPERACIÓN	\$	25.00
1d.27	RETENEDOR DE CIGUEÑAL TRASERO (R/ I TRANSMISION Y COMPONENTES DE EMBRAGUE)	OPERACIÓN	\$	50.00

1d.28	SOPORTE DE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN	\$	15.00
1d.29	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERIAS (R/I o EMPACADO)	OPERACIÓN	\$	20.00
1d.3	VALVULAS DE MOTOR TIPO BALANCIN (CALIBRACION)	P/C CILINDRO	\$	5.00
2d	SISTEMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE.			
2d.1	BOMBA CEBADORA DE COMBUSTIBLE MANUAL* (R/I Incluye cambio de filtro)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2d.2	BOMBA DE COMBUSTIBLE MECANICA (R/I o empackado de base)*	OPERACIÓN*	\$	10.00
2d.3	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL IMPULSADO EN LA DISTRIBUCION TIPO PIÑONES* (R/I)	OPERACIÓN*	\$	40.00
2d.4	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL (R/I switch o Interruptor electrónico de paso de combustible)	OPERACIÓN*	\$	40.00
2d.5	CABLE DE ACELERADOR (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	\$	10.00
2d.6	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECANICOS DIESEL (R/I)*	P/CILINDRO*	\$	20.00
2d.7	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECANICOS DIESEL (Reacondicionamiento, limpieza, calibración o r/i de puntas o toberas)	P/CILINDRO*	\$	20.00
2d.8	TANQUE DE COMBUSTIBLE *(R/I y limpieza incluye R/I de flotador de marcador y/o bomba de combustible si es necesario)	OPERACIÓN*	\$	30.00
2d.9	TRAMPA DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
2d.10	TRAMPA DE AGUA (drenado y limpieza incluye r/i de sensores si es necesario)	OPERACIÓN*		S/C
3d	SISTEMA DE FRENO DE AIRE			
3d.1	BARRA "S" DE FRENOS (R/I incluye cambio de bujes si es necesario)	C/UNA	\$	10.00
3d.2	BOMBA O CILINDRO CENTRAL DE FRENOS (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
3d.3	BOMBA O CILINDRO CENTRAL DE FRENOS* (empacado incluye cambio de solución del sistema)*	OPERACIÓN*	\$	15.00
3d.4	CAMARA DOBLE DE MEMBRANA LATERAL DE FRENOS DE AIRE O MAXIFRENO TRASERO (Reacondicionamiento)*	C/UNA	\$	30.00
3d.5	CAMARA DOBLE DE MEMBRANA LATERAL DE FRENOS DE AIRE O MAXIFRENO TRASERO (R/I)*	C/UNA	\$	30.00
3d.6	CAMARA SIMPLE DE MEMBRANA LATERAL DE FRENOS D AIRE DELANTEROS (Reacondicionamiento)*	C/UNA	\$	30.00
3d.7	CAMARA SIMPLE DE MEMBRANA LATERAL DE FRENOS D AIRE DELANTEROS (R/I)*	C/UNA	\$	30.00
3d.8	COMPRESOR DE AIRE * (Reacondicionamiento)	OPERACIÓN*	\$	40.00
3d.9	COMPRESOR DE AIRE * (R/I)	OPERACIÓN*	\$	30.00
3d.10	FAJAS DE COMPRESOR* (R/I)	OPERACIÓN*	\$	6.00
3d.11	FRENOS (Regulación)	OPERACION *		S/C
3d.12	FRENOS (Revisión, limpieza y regulación)	OPERACION *	\$	40.00
3d.13	MANGUERA O TUBERIAS DE FRENOS (R/I)	OPERACION *	\$	10.00
3d.14	LLANTA REPARACION INSTALACION DE ZAPATA (Incluye desarmar y armar, balanceo. Si es necesario cambio de válvula)	C / UNO	\$	6.00
3d.15	LLANTA REPARACION INSTALACION DE PARCHE A NEUMATICO (Incluye desarmar y armar)	OPERACION*	\$	6.00
3d.16	LLANTA TIPO RADIAL O CONVENCIONAL CON O SIN ARO* (desarmado y armado para cambio de rin o accesorio)	OPERACION*	\$	6.00
3d.17	PLATO DE FRENOS (R/I)	OPERACION *	\$	6.00
3d.18	RASH DE FRENOS (R/I)	C/UNO	\$	6.00
3d.19	TAMBORES DE FRENOS (Rectificado)*	C/UNO	\$	15.00
3d.20	TANQUE DE PRESION DE AIRE * (R/I)	OPERACION *	\$	15.00
3d.21	VALVULA DE ALIVIO DE PRESION DE AIRE*	C/UNO	\$	15.00
3d.22	VALVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (R/I)	OPERACION *	\$	30.00
3d.23	VALVULA REPARTIDORA DE PRESION DE FRENOS (R/I)	OPERACION *	\$	20.00
3d.24	VALVULA REGULADORA DE PRESION DE SISTEMA DE AIRE *	OPERACION *	\$	20.00



3d.25	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR (calzado 4 piezas)	OPERACION *	\$	40.00
3d.26	ZAPATAS DE DRENOS DE TAMBOR (R/I incluye si fuese necesario el cambio de cualquier componente para su accionamiento)	LA PAREJA	\$	40.00
4d	SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION			
4d.1	ALINEADO DE 2 RUEDAS DELANTERA (incluye corrección de cárter y camber)	OPERACIÓN*	\$	15.00
4d.2	AMORTIGUADOR CONVENCIONAL (D/M O R/I DE HULES)*	LA PAREJA	\$	15.00
4d.3	BALANCEO DE LLANTA (incluye desde Rin 12 hasta Rin 20)*	C/UNA	\$	6.00
4d.4	BALANCIN DE SUSPENSION TIPO BALLESTA (R/I o cambio de 4 bujes de hules)	OPERACIÓN*	\$	40.00
4d.5	BARRA CENTRAL DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
4d.6	BOMBA DE DIRECCION ASISTIDA ACCIONADA POR FAJAS (R/I incluye cambio de faja si es necesario)*	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.7	BRAZO PITMAN (R/I)	OPERACIÓN*	\$	15.00
4d.8	BUJE DE METAL Y/O HULE (R/I en prensa hidráulica)	C/UNO	\$	15.00
4d.9	CARDAN DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
4d.10	CRUCETA DE CARDAN DE DIRECCION (R/I)	C/UNA	\$	15.00
4d.11	COLUMNA DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.12	DEPOSITO DE LUBRICANTE DE DIRECCION ASISTIDA (R/I)	OPERACION *		S/C
4d.13	DIRECCION MECANICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.14	DIRECCION ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR.* (Reacondicionamiento empacado general)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.15	DIRECCION MECANICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I de retenedor de eje sector)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.16	EJE DELANTERO CON SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.17	EJE TRASERO CON SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*	\$	30.00
4d.18	ENGRASE GENERAL (incluye lubricación de componentes de dirección, suspensión y transmisión)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4d.19	KING PIN DE DIRECCION (R/I)*	OPERACION *	\$	40.00
4d.20	ESPARRAGOS DE BUFA SENCILLA CON TAMBORES O DISCOS FLOTANTES* (R/I)	C/UNO	\$	6.00
4d.21	ESPARRAGOS DE BUFA CON BALEROS CONICO* (R/I)	C/UNO*	\$	6.00
4d.22	ESTRIBOS DE SUSPENSION TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario R/I de tope)	C/LADO	\$	20.00
4d.23	MANGUERA O TUBERIA DE ALTA PRESION DEL SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4d.25	MANGUERA O TUBERIA DE BAJA PRESION DEL SISTEMA DE DIRECCION ASISTIDA (R/I INCLUYE CAMBIO DE ABRAZADERAS SI ES NECESARIO)	OPERACIÓN*	\$	10.00
4d.26	MUÑON o MANGUERA DE DIRECCION O PIVOTE DE DIRECCION (R/I incluye cambio de conjunto de king pin balero lanas de ajuste, etc.,)	C/LADO	\$	20.00
4d.29	SOPORTE DE AMORTIGUADOR (R/I)	C/UNO	\$	6.00
4d.30	SOPORTE o TOPE DE SUSPENSION DE TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario cambio de estribos)	C/LADO	\$	15.00
4d.31	SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I)	C/LADO	\$	10.00
4d.32	SUSPENSION TIPO BALLESTA* (R/I si es necesario R/I de hojas quebradas, pin central, 6 hules y/o bujes, estribos, topes)	C/LADO	\$	40.00
4d.33	TERMINAL DE DIRECCION EXTERNO (R/I)	C/UNO	\$	15.00
5d	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
5d.1	ABRAZADERA DE MANGUERA DE RADIADOR (R/I 2 por manguera)	OPERACIÓN*	\$	2.00
5d.2	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00

5d.3	ASPA DE VENTILADOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	15.00
5d.4	BOMBA DE AGUA EXTERNA (R/I Incluye si es necesario faja, fan clutch)*	OPERACIÓN*	\$	30.00
5d.5	DEPOSITO COMPENSADOR DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
5d.6	FAN CLUTCH (R/I incluye faja (S) si es necesario)	OPERACIÓN*	\$	30.00
5d.7	LIMPIEZA E INSPECCION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR*. (Incluye inspección de componentes, mangueras, tapones de calefacción, abrazaderas, Bomba de agua, tensión de faja (s), S/I (tanque de compensación, radiador, termostato y ampollita de temperatura). Para: limpieza (no sondeo externo al penal), Inspección presión de trabajo, Inspección de trabajo de temperatura, limpieza de sistema mediante químico y cambio de refrigerante)	OPERACIÓN*	\$	30.00
5d.8	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5d.9	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5.d.1	MANGUERA DE BAY-PASS O RECIRCULACION DE REFRIGERANTE DE MOTOR. (R/I)	OPERACIÓN*	\$	6.00
5.d.11	RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL REFRIGERANTE DEL MOTOR* (R/I Incluye si es necesario cambio de mangueras, abrazaderas, soportes)	OPERACIÓN*	\$	20.00
5.d.12	RADIADOR CON TANQUES METALICOS (sondeo o limpieza Interna)	OPERACIÓN*	\$	40.00
5.d.13	REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
5.d.14	TERMOSTATO DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
5.d.15	TOMA DE ENTRADA O SALIDA DE REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
5.d.16	TAPONES DE HULE PARA CONDUCTOS DE CALEFACCION (R/I incluye cambio de abrazaderas)	C/UNO	\$	10.00
6d	SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRANSMISION			
6d.1	BUFA DELANTERA (ajuste de juego de baleros)	C/UNO	\$	20.00
6d.2	BUFA DELANTERA (R/I Engrase si es necesario cambio de sellos, baleros y cunas)	C/UNO	\$	25.00
6d.3	BUFAS TRASERA* (ajuste de juego de balero con lanas incluye cambio de sello interno de flecha)	OPERACIÓN*	\$	30.00
	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION LINEAL (cambio de aceite)	OPERACIÓN*	\$	60.00
6d.4	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION LINEAL (R/I incluye si es necesario cambio de soportes, aceite)	OPERACIÓN*	\$	50.00
6d.5	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISION LINEAL (Reacondicionamiento, ajuste y empacado general, sellos, ampollitas, sensores, bujes de palanca)	OPERACIÓN*	\$	50.00
6d.6	CAJA DE VELOCIDADES (R/I empacado de tapa de palanca y horquillas)	OPERACIÓN*	\$	40.00
6d.7	CARDAN* (R/I Incluye si es necesario R/I soporte y 2 crucetas)	OPERACIÓN*	\$	20.00
	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (cambio ACEITE)	OPERACIÓN*	\$	40.00
	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (R/I cambio sello piñón de ataque)	OPERACIÓN*	\$	40.00
6d.8	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (R/I o empacado incluye cambio sello interno de flecha y sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*	\$	40.00
6d.9	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (reacondicionamiento y cambio si es necesario piezas que presenten desgaste en general, sellos)	OPERACIÓN*	\$	40.00
6d.10	CRUCETA DE CARDAN (R/I incluye si es necesario R/I soporte y 2 crucetas)	C/UNA	\$	20.00



6d.11	EMBRAGUE DE TRANSMISION MECANICA (R/I de prensa, disco, balero o bomba collarín, incluye R/I si es necesario, volante para rectificado, R/I balero piloto o buje, sello trasero de cigüeñal)	OPERACIÓN*	\$	75.00
6d.12	PALANCA DE CAMBIO DE TRANSMISION MECANICA (R/I o cambio de buje, copa de sujeción y/o sello de asiento)	OPERACIÓN*		S/C
6d.13	RETENEDOR DE LA SALIDA DE TRANSMISION SENCILLA (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
6d.14	SOPORTE DE TRANSMISION DE VELOCIDADES (R/I)	C/U	\$	20.00
6d.15	VOLANTE DE EMBRAGUE (rectificado y ajuste de altura de embrague)	OPERACIÓN	\$	40.00
7d	SISTEMA ELECTRICO			
7d.1	ALTERNADOR (R/I incluye faja si es necesario)	OPERACIÓN*	\$	35.00
7d.2	ALTERNADOR* (REACONDICIONAMIENTO INCLUYE SI ES NECESARIO R/I PARTES DE FUNCIONAMIENTO, BALEROS O BUJES, SELLOS DE BOMBA DE VACIO	OPERACIÓN*	\$	35.00
7d.3	AMPOLLETA DE FRENO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
7d.4	AMPOLLETA DE RETROCESO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
7d.5	ANTENA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
7d.6	BATERIA (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
7d.7	CLAXON O PITO (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
7d.8	CLAXON O PITO (Instalación eléctrica)	OPERACIÓN*		S/C
7d.9	EQUIPO DE SONIDO (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
7d.10	EQUIPO DE SONIDO (Instalación incluye parlantes)	OPERACIÓN*		S/C
7d.11	FAJA (S) DE ALTERNADOR (R/I)	OPERACIÓN*	\$	6.00
7d.12	FAROL DELANTERO SELLADO o FILAMENTO DE SEALBEAN	C/UNO	\$	10.00
7d.13	FAROL DELANTERO TIPO BASE COMPLETA (R/I)	C/UNO	\$	10.00
7d.14	FOCO DE LUCES VIALES O HALOGENO ANTINEBLINA (R/I)	C/UNO	\$	10.00
7d.15	FLASHER DE LUCES DIRECCIONALES (R/I)	C/UNO	\$	15.00
7d.16	HALOGENOS ANTINEBLINA (Instalación completa de faros y eléctrica)	OPERACIÓN*	\$	10.00
7d.17	MODULO O SWITCH DE CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO DE LUCES UBICADO EN COLUMNA DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*	\$	25.00
7d.18	MODULO O SWITCH DE CONTROL DE LIMPIAPARABRISAS UBICADO EN COLUMNA DE DIRECCION (R/I)	OPERACIÓN*	\$	25.00
7d.19	MOTOR DE ARRANQUE (R/I)	OPERACIÓN*	\$	35.00
7d.20	MOTOR DE ARRANQUE* (Limpieza o Reacondicionamiento incluye si es necesario R/I bujes o baleros, solenoide, contactos, masa, campos, porta y carbones, piñón de acoplamiento)	OPERACIÓN*	\$	40.00
7d.21	MOTOR DE SISTEMA LIMPIAPARABRISAS (R/I)	OPERACIÓN*	\$	25.00
7d.22	PARLANTES (R/I)	LA PAREJA		S/C
7d.23	PARLANTES (perforación, instalación eléctrica)*	LA PAREJA		S/C
7d.24	PASTILLA DE SWITCH DE ENCENDIDO (R/I)*	OPERACIÓN*	\$	20.00
7d.25	SWITCH O LLAVIN DE ENCENDIDO (R/I)	OPERACIÓN*	\$	20.00
7d.26	TABLERO o PANEL DE INDICADORES TESTIGOS (R/I todos los focos o filamentos quemados o marcadores testigos)*	OPERACIÓN*	\$	40.00
7d.27	TERMINALES DE CABLE DE BATERIA (R/I)	C/UNO		S/C
8d	CARROCERIA			
8d.1	ALINEACION ALTURA DE LUCES DE CARRETERA	OPERACIÓN*	\$	10.00
8d.2	BISAGRAS (2 de puerta) (R/I Incluye cambio de pln	OPERACIÓN*	\$	10.00
8d.3	BISAGRAS (2 de hood) (R/I)	OPERACIÓN*	\$	10.00
8d.4	CHAPA O LLAVIN DE PUERTA (R/I lubricación)*	C/UNO	\$	10.00
8d.5	EMPAQUE DE PUERTA (R/I)	C/UNO	\$	10.00
8d.6	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS (hasta 3) (R/I)	OPERACIÓN*		S/C
8d.7	LAMPARAS DE LUCES VIAL (R/I) (lámpara de luces de giro o frenos o luz de placa o cortesía)	C/UNO	\$	10.00
8d.8	PUERTA (R/I o D/M de 2 bisagras)	C/UNO	\$	10.00
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DEL CAPITULO II, CUADRO D			\$	3,141.00